



Docentes santafesinos detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar 1976/83



#24DEMARZO

Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia



+ MEMORIA
+ ESCUELA PÚBLICA
Siempre

AMSAFE

©TERA **ETA**

#24DEMARZO

Día Nacional de la Memoria
por la Verdad y la Justicia

Comisión Directiva Provincial

Secretario General: Rodrigo Alonso

Sec. General Adjunta (1ª): Susana Ludmer
Sec. General Adjunta (2ª): Patricia Hernández

Secretaría Administrativa:
Farías Cerro Silvina / Ottoño Sandra
Secretaría Gremial:
Paulo Juncos / Sartor Rosana
Secretaría de Prensa y Propaganda:
Rodaz Lucas / Del Cura Paula
Secretaría de Cultura:
Duhalde Miguel / Mandolini Graciela
Secretaría de Hacienda:
Galluccio Javier / Chevasco Fabiana M.
Secretaría de Asuntos Sociales:
Bryndum Sebastián / Canesini Carina
Secretaría de Asuntos Previsionales:
Bruschini Sergio / Pelluccio Armando
Secretaría de Derechos Humanos:
Regué María Eugenia / Saldaña Cecilia
Secretaría de Nivel Inicial:
Francisco Bibiana / Bosco Mónica
Secretaría de Nivel Primario:
Frattoni Gustavo / Díaz, Javier
Secretaría de Nivel Medio:
Kocak Claudia / Majorano Juan
Secretaría de Nivel Técnico:
Tomé Luciano / Banega, Miguel Angel
Secretaría de Nivel Superior:
Albrecht Javier / Casco Cintia
Secretaría de Educación Especial:
Schumacher Darío / Quiroga Graciela
Secretaría de Educación del Adulto:
Criado Carina / Toloza Carlos Sergio
Síndicos:
Testoni José / Berneri Leonardo

STAFF: María Eugenia Regué, Cecilia Saldaña
Rodrigo Alonso y Lucas Rodaz

Santa Fe, marzo de 2025.



+ MEMORIA
+ ESCUELA PÚBLICA
Siempre

AMSAFE

©TERA **CTA**

Fortalecer la pedagogía de la memoria en la escuela pública

por **Rodrigo Alonso (*)**

Esta publicación que impulsamos desde AMSAFE todos los 24 de marzo, nos permite reflexionar permanentemente sobre la etapa más oscura de nuestra historia nacional y, a la vez, visibilizarla en las instituciones escolares que transitamos diariamente.

Los hechos ocurridos durante el Terrorismo de Estado de 1976 nos dejaron sin muchas maestras y maestros que fueron torturados y desaparecidos. Es por esto que debemos llevar las banderas de la Memoria, la Verdad y la Justicia siempre en alto. Se lo debemos a quienes dejaron su vida en la lucha por una sociedad más justa y también por las nuevas generaciones que habitan hoy nuestras escuelas; estudiantes que necesitan conocer en profundidad la historia de nuestro país, para poder construir una Argentina para todos y todas, inclusiva, democrática, solidaria e igualitaria. Conocer el pasado para no repetirlo.

Para todos nosotros como trabajadores y trabajadoras de la Educación, esta fecha es una reivindicación de la memoria porque la escuela pública argentina fue una de las víctimas directas de la dictadura genocida que arrasó nuestro país.

Gracias a estos aportes y

propuestas de compañeras y compañeros de distintos puntos de la provincia, hoy podemos afirmar que la escuela construye memoria en forma permanente, a pesar de gobiernos que buscan desmantelarnos y separarnos.

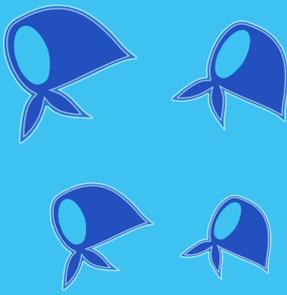
En estos momentos históricos y complejos, debemos alzar nuestro compromiso para que estos aportes lleguen a cada escuela, a cada compañero y compañera que transita las aulas para fortalecer la pedagogía de la memoria, en defensa de la democracia, de nuestros derechos y de la educación pública.

Como sindicato docente debemos trabajar cotidianamente en la construcción de un pueblo libre, solidario y de carácter profundamente humano. Esa es la tarea que tenemos por delante. Como lo expresara el compañero Isauro Arancibia (primer docente desaparecido durante el Terrorismo de Estado) “no hay maestro cierto y auténtico, sino trabaja por la liberación de los pueblos”.

La lucha sigue, por memoria, verdad y justicia: ¡venceremos!

(*) **SECRETARIO GENERAL AMSAFE**





“No es lícito olvidar, no es lícito callar. Si nosotros callamos, ¿Quién hablará?” Primo Levi

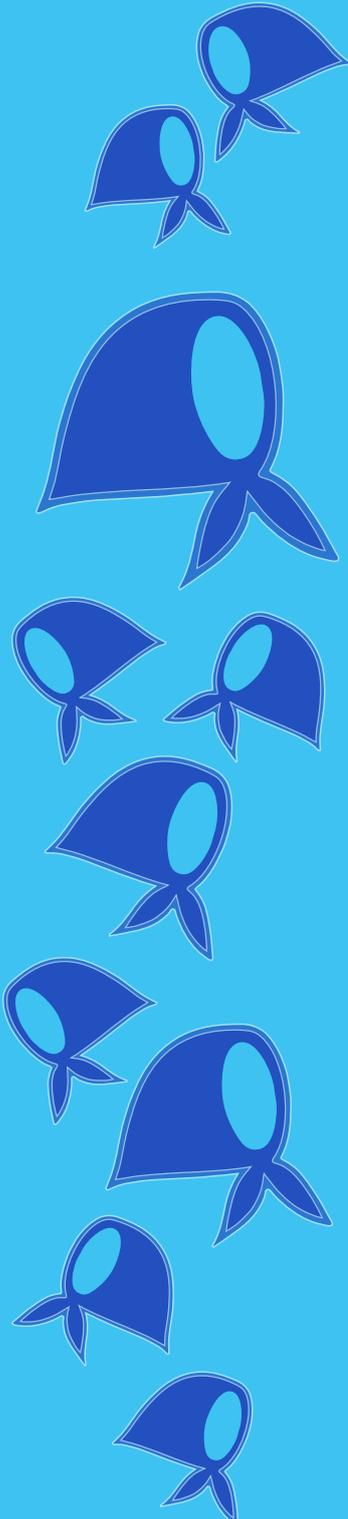
por **María Eugenia Regué y Cecilia Saldaña (*)**

Una vez más, desde la Secretaría de Derechos Humanos de AMSAFE ponemos a disposición la publicación construida desde las distintas delegaciones y niveles del sistema educativo de la provincia. Los textos que aquí se comparten son de docentes comprometidxs que escriben inmersxs en el momento histórico de resistencia que atravesamos y entendiendo la importancia de desarrollar estas propuestas para nuestrxs estudiantes.

Los gobiernos actuales intentan dismantelar las políticas de memoria en una ofensiva que parte de una planificación de acciones

que tienen como objetivo atacar y acabar con conquistas ganadas en las calles para sostener las luchas por memoria verdad y justicia, y que pretenden volver a instalar la teoría de los dos demonios, el negacionismo y la apología de la última dictadura cívico eclesiástica militar. Es por esto que estas propuestas emanadas desde las bases, desde las escuelas y con la decisión política de nuestro sindicato se tornan fundamentales como faro potente y luminoso que nos permite sentirnos acompañadx en las luchas colectivas por el NUNCA MÁS. Hoy, más que nunca no perdonamos, no olvidamos y no nos reconciamos.

(*) SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS AMSAFE



Pedagogía de la memoria en el nivel secundario y la modalidad de jóvenes y adultos

Profesora Catia Pafumi (EEMPA Nro 1036 “AMELIO SANTO FORESI”, Rosario)

Profesor Luciano Pérez (EEMPA Nro 7307 “MARTÍN FIERRO”. Rosario)

Las situaciones de violencia que rodean a las comunidades educativas han hecho resurgir discursos que nos presentan desafíos en la promoción de miradas no sesgadas sobre el pasado reciente. En tiempos en que estos discursos se ven potenciados por la difusión en diversos medios y redes, entendemos que la escuela debe ser el lugar donde la problematización sea posible, dando lugar a pensar por qué fue posible el Terrorismo de Estado.

Incorporar la pedagogía de la memoria no implica certezas ni respuestas unívocas, pero permite interpelarnos como actores sociales y políticos. La pedagogía de la memoria invita a tomar posición respecto de la construcción de una ciudadanía democrática y respecto del modelo de sociedad y de país que tenemos como horizonte.

La pedagogía de la memoria no aspira a neutralidades, sino que reconoce subjetividades, conflictos y discursos diversos acerca de un pasado vivo, abierto, inconcluso. Porque las violaciones a los Derechos Humanos continúan siendo juzgadas; porque hay deudas sin saldar: los crímenes sin juzgar, la recuperación de los restos de muchas víctimas o el conocimiento del destino de tantas otras, la restitución de los niños y niñas apropiados; y porque todavía circulan discursos que justifican el horror o nos proponen dar la vuelta la página con explicaciones simplistas que dejan de lado la problematización y la vinculación con el presente.

Si queremos fortalecer la convivencia en democracia, la defensa de los Derechos Humanos y la justicia social como aspiraciones no podemos ser neutrales ante la justificación de las experiencias más trágicas de la historia a nivel nacional y latinoamericano. Aquí se comprende que mirar al pasado es necesario, interpelarlo desde nuestro presente, problematizándolo y reflexionando acerca de él es lo que nos permitirá construir para la actualidad y para el futuro.

Se propone trabajar partiendo del caso de secuestro, desaparición forzada, tortura y asesinato de un grupo de estudiantes secundarios en la llamada “Noche de los Lápices”, para luego ahondar en el camino por la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia luego de las “Leyes del Perdón” y su impacto social y pedagógico. Teniendo como objetivos acercarse al pasado reciente problematizando los procesos de olvido y perdón en contraposición con las políticas de memoria, verdad y justicia; tensionar discursos a partir del conocimiento de memorias y relatos; y reflexionar en torno a la responsabilidad social en los procesos históricos; planteamos trabajar con algunos recursos que es posible encontrar en la biblioteca escolar y en soporte digital.

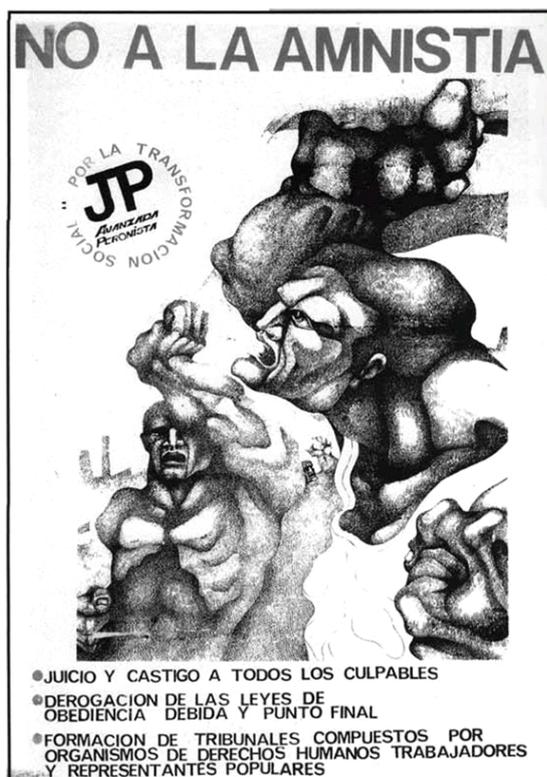
En un primer momento, se tratará de poner en contexto el hecho conocido como “La noche

de los lápices”: ¿han visto o escuchado alguna referencia al respecto?, ¿conocen o han visto alguna película o documental relacionado?, ¿cuándo ocurrió?, ¿en qué contexto?, ¿qué les sucedió a los y las estudiantes? A continuación, se propone caracterizar el contexto previo a la instalación de la Dictadura cívica eclesiástica militar de 1976 a partir del material “¿Qué fue el Terrorismo de Estado? (Pensar la Dictadura, pág. 26-27). Seguidamente, compartir la entrevista a Emilce Moler (<https://www.youtube.com/watch?v=GDDMI-n-z4I>) y analizarla a partir de interrogantes como: ¿qué ideas del contexto previo al golpe de Estado nos brinda?, ¿cómo era su vida previa?, ¿qué es la militancia para ella?, ¿cómo la pensaba antes y después?, ¿qué nos cuenta sobre su lucha?, ¿cuál es su relato sobre la lucha de estudiantes por el Medio Boleto Estudiantil?, ¿a quiénes van a buscar y secuestrar posteriormente?, ¿quién era ella para los secuestradores?

En un segundo momento se propondrá trabajar en torno a la justicia y la memoria observando el afiche “No a la Amnistía” de Ricardo Carpani (Pensar la Dictadura, pág. 165): ¿qué ideas nos despierta el afiche?, ¿qué se reclama?, ¿qué significados podría tener?, ¿cómo puede vincularse con lo trabajado anteriormente? A continuación, se sugiere la lectura del material “¿Qué fueron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los Decretos de Indulto?” (Pensar la Dictadura, pág. 145-147). Retomando el afiche, se planteará una discusión guiada por interrogantes, por ejemplo: ¿cómo habrán vivido esta experiencia los familiares de las víctimas del Terrorismo de Estado?, ¿y los sobrevivientes?, ¿podríamos pensar qué sintió un ex combatiente de

Malvinas?, ¿y alguien que participó directa o indirectamente de la represión?, ¿podemos pensar que se sintió o se vivió de una única manera?, ¿por qué?, ¿qué reclamaban los sobrevivientes y familiares de víctimas?, ¿qué pasó con su reclamo?, ¿a quiénes pensarían que corresponde la responsabilidad?. Como cierre se propone acercar estas ideas al territorio mediante la indagación en pequeños grupos sobre juicios vinculados al Terrorismo de Estado en su localidad y el estado actual del caso.

Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza, Ministerio de Educación de la Nación, Equipo Educación y memoria, Buenos Aires, 2014.



“Si viviéramos en la época de la dictadura, yo sería una desaparecida”

Profesora de Enseñanza Primaria Mariela Carina Ibañez
(Escuela Nº 612 “Manuel Gaete” Coronda. Depto San Jerónimo)

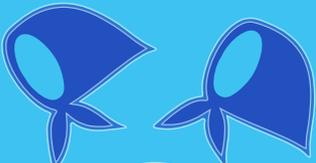
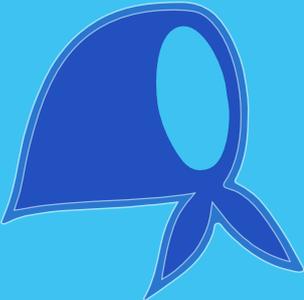
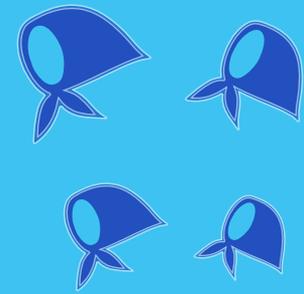
Era una noche cualquiera, durante la sobremesa, cuando mis hijos empezaron a preguntarme sobre la marcha en la que había estado ese día. Mi hijo menor, con un tono entre hastío y costumbre, me preguntó si había ido a protestar de nuevo, mientras el mayor, con más interés, quiso saber por qué siempre participaba y qué tan importante era para mí. Fue en ese momento cuando, con calma, les expliqué que si viviéramos en la época de la dictadura, yo sería una desaparecida. Aunque sabían algo sobre la dictadura, nunca habían escuchado esa idea tan directamente.

Les relaté cómo en esos años no se podía protestar ni pensar distinto sin ser perseguido, secuestrado, y en muchos casos, desaparecido. Les conté que la razón por la que luchaba, marchaba y defendía los derechos de todos —como lo hago hoy— es porque en ese tiempo, ser una persona que defendía la justicia social, la educación para todos, o la igualdad de derechos, era motivo suficiente para ser silenciado por la fuerza.

Les expliqué que aunque hoy vivimos en democracia, esa democracia no se mantiene sola. Si permitimos que crezcan los discursos de odio o si dejamos que nos callen, podríamos perder los derechos que tantas personas lucharon por conquistar. Por eso, seguía marchando, para que nunca tuvieran miedo de expresar lo que piensan y para que no tuvieran que preguntarse si serían desaparecidos por defender lo que es justo. Esa noche, supe que la semilla de la memoria y la lucha seguía viva en ellos.

La frase "Si viviéramos en la época de la dictadura, yo sería una desaparecida" refleja el impacto del terrorismo de Estado durante la dictadura militar argentina (1976-1983). Muchas personas fueron perseguidas, secuestradas y desaparecidas por sus ideas, su militancia política, su participación en organizaciones sociales o simplemente por cuestionar el régimen.

En estos tiempos, cuando desde el poder se escuchan discursos de odio y se toman medidas represivas contra quienes se expresan, la frase



“Si viviéramos en la época de la dictadura, yo sería una desaparecida” (Cont.)

"Si viviéramos en la época de la dictadura, yo sería una desaparecida" cobra un nuevo sentido. No vivimos en una dictadura, pero las amenazas contra los derechos conquistados nos recuerdan que la democracia no se defiende sola.

Hoy, las manifestaciones pacíficas son criminalizadas, los medios que critican al gobierno son perseguidos y se intenta instalar el miedo en quienes se organizan y levantan la voz. Se ataca a los movimientos sociales, a los sindicatos, a los docentes, a los artistas, a los científicos. Se minimizan las luchas históricas de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, se desprecia la memoria y se busca instalar la idea de que los derechos son privilegios.

En este contexto, recordar lo que pasó en la dictadura no es solo un ejercicio de memoria: es un acto de resistencia. Porque cuando desde el poder se habla de "enemigos internos", cuando se justifica la represión contra quienes protestan, cuando se cierran espacios de participación y debate, es cuando más debemos aferrarnos a la historia.

Si viviéramos en la época de la dictadura, muchos de nosotros seríamos perseguidos, porque seguimos luchando por lo mismo que se defendía en esos años: la justicia social, la igualdad, la educación pública, los derechos humanos. Pero vivimos en democracia. Y aunque intenten debilitarla, aunque busquen silenciarnos con miedo o desinformación, seguimos en las calles, seguimos enseñando, seguimos creando y soñando con un país donde nadie tenga que callarse por miedo a ser castigado.

La dictadura nos enseñó lo que pasa cuando el Estado persigue a su pueblo. Hoy, cuando vemos intentos de volver al autoritarismo desde otros discursos y formas, no podemos mirar para otro lado. Defender la democracia es nuestro compromiso, y la memoria es nuestra mejor herramienta para hacerlo.

Queremos un mundo donde nadie vuelva a sentir miedo por expresar sus ideas. Entonces, considero que a partir de esta frase, se pueden abordar diversas reflexiones y actividades en el aula, integrando la enseñanza de la historia, la memoria colectiva y la Educación Sexual Integral (ESI).

Propuestas didácticas para primaria.

Objetivo:

Que los/as estudiantes comprendan qué significó la dictadura, el concepto de desaparición forzada y el valor de la memoria, vinculándolo con los derechos humanos y la identidad.

Ronda de palabras.

Reflexionar en grupo sobre la frase que da título a este artículo:

¿Qué significa ser una persona desaparecida?

¿Por qué el Estado perseguía a algunas personas?

¿Podemos expresar nuestras ideas libremente hoy?

Conociendo a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

A partir de la visualización de un video sobre la lucha de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo una noticia periodística sobre la aparición de nietos, se puede reflexionar sobre: ¿Por qué estas mujeres siguen buscando a sus familiares? Y finalizar con una producción artística como la intervención de pañuelos con frases e ideas tratadas en la clase.

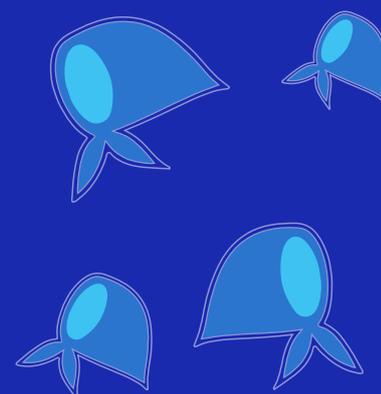
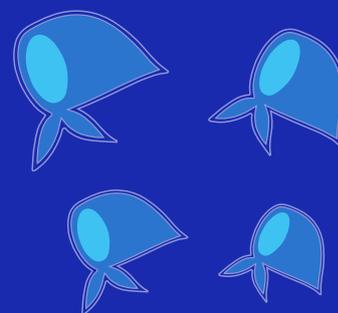
Nuestra identidad y derechos

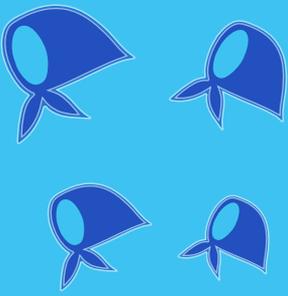
Vinculación con ESI: Dialogar sobre el derecho a la identidad y el rol de las Abuelas en la búsqueda de los nietos apropiados. Reflexionar sobre la importancia de conocer nuestra historia y poder expresarnos sin miedo.

Crear una línea de tiempo digital con hitos importantes de la lucha por los derechos humanos.

Jugar en Kahoot con preguntas sobre la memoria y la identidad.

Expresión creativa: Redactar una carta imaginaria a una persona desaparecida expresando deseos de justicia y memoria. Grabar un mensaje en audio o video respondiendo a la pregunta: ¿Por qué es importante recordar lo que pasó en el proceso militar?





La escuela pública las abraza

Profesor Francisco Barredo
(AMSAFE Castellanos)

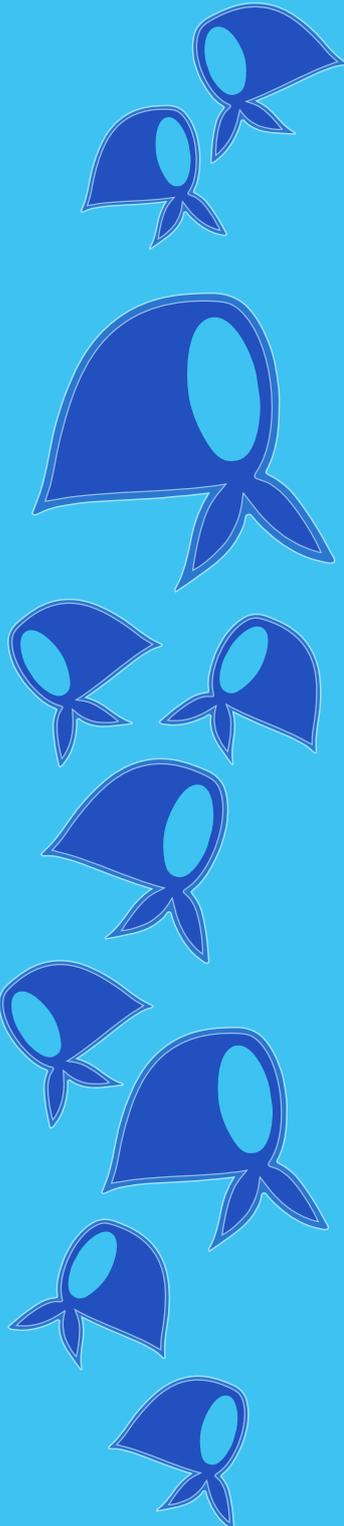
El 24 de marzo de 1976, el mismo día del golpe, la Junta clausuró todas las instituciones fundamentales de la vida democrática. Además de encarcelar, perseguir y condenar al exilio a militantes políticos, la dictadura aplicó una metodología de terror específica: la detención y desaparición forzada de personas, las torturas sistemáticas, entre ellas los delitos sexuales, y el secuestro y apropiación de menores. Se utilizó la fuerza pública estatal de manera ilegal y se instalaron alrededor de 500 centros clandestinos de detención, los sitios elegidos podían ser instituciones públicas, como comisarías, escuelas y hospitales.

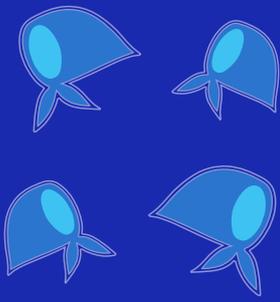
Al poco tiempo de la irrupción de la dictadura las madres de las personas detenidas-desaparecidas formaron la agrupación Madres de Plaza de Mayo con el fin de conseguir la liberación, o aunque sea el paradero de sus familiares. Debido al carácter patriarcal y conservador del régimen, las Madres de Plaza de Mayo

pensaron que el gobierno no reprimiría sus acciones por ser mujeres. Sin embargo, además de sufrir intimidaciones y violencia, algunas de ellas fueron detenidas y desaparecidas como sus hijos e hijas. La dictadura y sus acólitos civiles y religiosos, las llamaban “las locas de la Plaza”. Sin embargo, no pudieron mellar su resistencia y lucha.

El significado de su lucha es muy relevante y trasciende las épocas, porque la resistencia que estas mujeres protagonizaron contra el terrorismo de Estado cuestionó profundamente la idea de que las mujeres eran dóciles, que acataban órdenes y que podían ser fácilmente doblegadas.

El reconocimiento público a estas mujeres luchadoras trascendió el tiempo y las fronteras, por eso hoy también la escuela las reconoce y las abraza.

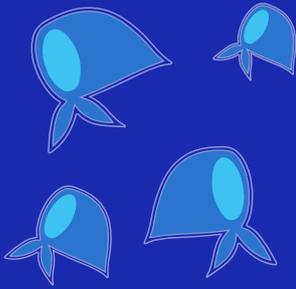




Propuesta pedagógica 24 de marzo. iMaestr@s presentes!

Profesor Facundo Rivero

(Escuela Nº 798, Rosario) GRADO/NIVEL: 3ER CICLO / ADULTOS



La propuesta consiste en realizar una investigación sobre las y los docentes detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico militar. Si se dispone de aula digital se aprovechará el recurso. Caso contrario, se investigará con el celular y/o computadora docente por grupos.

Desarrollo: Se investigarán en esta propuesta los casos de maestr@s desaparecid@s en la ciudad de Rosario (Es aplicable a cualquier localidad o toda la provincia). Los grupos registran información relevante: Edad, escuela donde estudio, escuela en la que trabajó, fecha de la desaparición, hijos, etc. Una vez obtenida la información realizamos una RONDA DE PALABRAS compartimos la información y reflexionamos en torno a lo sucedido. Fomentamos la participación y expresión de los estudiantes haciendo énfasis en el DERECHO HUMANO A LA VIDA y la importancia de las instituciones que garanticen el ESTADO DE DERECHO.

Respondemos entre todos ¿QUÉ SERÁ UN GOLPE DE ESTADO? En la siguiente clase se confecciona una bandera de fiselina blanca (10 metros). En ella se colocan siluetas recortadas en fiselina negra que fueran previamente demarcadas de las siluetas de los propios alumnos sobre el suelo. Se imprimen los rostros de las y los docentes en tamaño real a fin de confeccionar una careta con los mismos. Se imprime también un cartel con el nombre y apellido de cada maestra desaparecida.

Cierre: Finalmente (en el contexto del acto escolar o de una clase alusiva) se despliega la bandera con las siluetas anónimas pegadas. El docente o coordinador del acto/clase dirá: Queremos homenajear a las y los docentes que fueron desaparecidos en la dictadura militar haciendo un ejercicio de memoria. En esta bandera los alumnos de 6º/ 7º realizaron siluetas que representan a estos docentes y nos dirán quiénes son: En ese momento aparece un alumno/a con una máscara y el nombre grande impreso en su mano (en su reverso tiene las referencias sobre la docente a la que representa para poder leerlo en caso de no acordarse) y se presenta. Por ejemplo: "Soy Graciela Lo Tufo, estudié en el normal numero 2 la secundaria y fui docente en la escuela nuestras Señora de Asunción. Participaba del sindicato docente cuando fui secuestrada y desaparecida un 14 de abril de 1977" El alumno se quita la máscara de papel, la pega sobre una de las siluetas anónimas, le coloca el nombre y dice en voz alta: iMaestra

Graciela Lo Tufo Presente! Así con cada maestro investigado.

Los maestros sugeridos que se encuentran fácilmente en la web:

- 1) MARÍA SUSANA BROCCA PERSICHETTI
- 2) RAÚL HÉCTOR GARCIA
- 3) ANA MARÍA MÓNICA GUTIERREZ
- 4) NORA ELMA LARROSA
- 5) LUIS EDUARDO LESCANO JOBET
- 6) GRACIELA ELINA TERESA LO TUFFO MARTINEZ
- 7) ELVIRA ESTELA MARQUEZ DREYER.
- 8) MARIA ESTHER MIGNINI LAMBERTUCCI
- 9) MIGUEL ÁNGEL URUSA NICOLAU
- 10) OSVALDO SEGGIARO



Hacia una Pedagogía de la Memoria: reflexiones sobre la transmisión y los procesos de construcción de memoria

Ma. Florencia Isaurralde (Prof. Ed. Primaria y Cs. de la Ed. UNR. Inst. N° 59. Maciel, dpto. San Jerónimo)
Ma. Florencia Díaz Rojo (Lic. y prof. Ciencias Políticas UNR. Inst. N° 59. Maciel, dpto. San Jerónimo)

La transmisión de la memoria del trauma histórico comparte los dilemas de toda transmisión cultural y de toda acción pedagógica, sus paradojas éticas y encrucijadas políticas, pero tiene características que la distinguen de otras transmisiones. En ella, el dolor humano es el eje central que la define. (Dussel, 2007, p. 67).

En esta oportunidad queremos compartir la experiencia de un proyecto llevado adelante con alumnos/as del Instituto Superior de Educación Técnica N° 59, Maciel, Santa Fe, así como también de las reflexiones sobre esa práctica pedagógica. Dicho proyecto surge de reflexionar acerca de los procesos de construcción de memoria desde los Institutos de Formación Docente (IFD) y la importancia de la transmisión del pasado reciente a las nuevas generaciones. Este tenía como objetivo transmitir a las nuevas generaciones de docentes conocimientos y saberes sobre la historia reciente y, así, fortalecer la construcción de memoria colectiva y la democracia como herencia y legado. Para ello planificamos, durante el año 2023, un ciclo de cine debate y en 2024 se planificaron tres actividades que a continuación desarrollamos muy brevemente.

Primero, en Junio del 2024 realizamos una visita a tres sitios de Memoria de la ciudad de Rosario: Museo de la Memoria, el Ex Centro Clandestino de Detención Servicio de Informaciones y La Vigil. Participaron alumnas/os del Profesorado de Educación Primaria y de Geografía, las/os cuales trabajaron previamente en los espacios curriculares de Pedagogía General, Historia Argentina y Latinoamericana, Problemática de las Ciencias Sociales y Fundamentos Económicos y de las Ciencias Políticas². A su vez, quienes pudieron viajar hicieron una bitácora del viaje (fotografías, audios y videos con las explicaciones de cada lugar) no sólo para disponer de ese registro a la hora de realizar los trabajos integradores sino también para socializar con sus propios/as compañeros/as que no pudieron asistir por diferentes cuestiones personales. Finalmente, realizaron un trabajo integrador, el cual consistía en analizar la experiencia en articulación con la teoría abordada en los espacios curriculares, es decir, con los contenidos

curriculares y discusiones propiciadas en dichos espacios de formación. En este sentido, dicha propuesta se caracteriza por ser transversal a los campos de formación docente inicial, como acontecer de una construcción colectiva, en el devenir del estar siendo y haciendo el currículum en diálogo por el sentido político de la formación.

En segundo lugar, a partir de estos trabajos integradores, en el mes de septiembre participamos en las XIII Jornadas “Educación, Derechos Humanos y Memoria” del Instituto Superior del Profesorado N° 22, con una ponencia elaborada entre estudiantes y docentes. En esta oportunidad, además de comentar las afectaciones personales de las alumnas se intentó reflexionar sobre los sitios de memoria, la pedagogía de la memoria y los aportes de estas prácticas en la construcción de ciudadanía críticas, democráticas y comprometidas con las problemáticas sociales y educativas de su tiempo.

Por último, como actividad de cierre, llevamos adelante la Jornada Construyendo Memorias Colectivas, la cual se realizó en el mismo IFD N° 59 con la intención de socializar los aprendizajes y reflexionar sobre lo que nos ocupa como docentes, más allá de que se hizo abierta a toda la comunidad de la región. En la misma participaron como panelistas invitados Mariana Caballero (reedición del libro Maestro Pueblo, Maestro Gendarme), Noemí Girardi (familiar de víctima del terrorismo de estado de la localidad de Maciel) y Juan Nobile (Miembro del EAAF y docente en el ISP nro 22). Mientras que para el cierre de la jornada contamos con músicos de la región: el Trío Triple Frontera (Nestor Trivero, Diego Contestí, Nahuel Terán) y Astor Aquino, quienes nos hicieron recorrido por la música popular latinoamericana.

Ahora bien, consideramos que esta propuesta educativa nos permitió visibilizar memorias en conflicto (Jelín, 2000), algunas creencias, representaciones y supuestos en relación con los sucesos de la última Dictadura Cívico - Militar con el propósito de reflexionar para construir memoria colectiva. Pero también, nos deja como enseñanza la posibilidad de ver rupturas y continuidades. Por ejemplo, de la jornada de

Hacia una Pedagogía de la Memoria: reflexiones sobre la transmisión y los procesos de construcción de memoria (Cont.)

ciere surge el trabajo del EAAF en San Lorenzo por el caso de Paula Perazzi, este caso nos permitió comprender que en democracia existen aún, hoy más que nunca, prácticas que han persistido en el tiempo y tienen origen en aquel pasado que puede parecer tan lejano para las nuevas generaciones nacidas en democracia.

Desde una dimensión prescriptiva, con relación al entramado sociocultural que caracteriza a la institución educativa y sus singulares condiciones contextuales, nos proponemos pensar en la idea de pedagogía de la memoria como un modo específico de entender la transmisión del pasado reciente argentino. Así también como un espacio de pensamiento, reflexión, acción y producción en la transmisión, herencia y legado a 40 años de Democracia.

Por otra parte, a partir de reflexionar sobre las propias prácticas de formación, viendo todo lo acontecido durante el 2024 y lo que sigue en materia de retracción de derechos en general y de fuerte cuestionamiento, persecución y recortes a las políticas de memoria, verdad y justicia en particular, nos preguntamos ¿cómo sortear esta coyuntura para seguir tejiendo redes, no sólo con nuestros alumnos, sino con pares, colegas y la ciudadanía en general? ¿cómo evitar el miedo a la censura, la violencia que provocan los discursos de odio y la indiferencia ante las grandes injusticias?

En suma, entendemos que educar en la Memoria constituye una manera de lograr conciencia histórica sobre el terrorismo de Estado y poder enlazar los hechos del pasado con nuestro presente. Para poder defender nuestros derechos y la educación pública particularmente debemos redoblar los esfuerzos de transmisión ya que no se puede defender lo que no se conoce. Esto se vuelve nuestro desafío hoy como educadores y formadores de formadores, educar en y para los derechos humanos³ (EDH) en contextos y marcos institucionales totalmente adversos. Es decir, una acción estratégica orientada a un triple objetivo: transmisión, herencia y legados. Porque entendemos que un pueblo olvida sólo cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a las siguientes, he ahí el compromiso ineludible que nos toca, ser portavoces de ese relato, no claudicar en ese ejercicio ético y político de recordar las tragedias pasadas, de recordar a las víctimas, exigir justicia y de construir esa memoria colectiva. La MEMORIA colectiva es la construcción de una VERDAD que nos identifica, nos une, nos guía en la incansable búsqueda de JUSTICIA, porque es esta última la verdadera contracara del olvido.

Bibliografía: Adamoli, M. C. (2020). Pedagogía de la memoria: la transmisión del pasado reciente a las nuevas generaciones a través del

análisis de materiales educativos elaborados por el Programa y Memoria, del Ministerio de Educación de la Nación (2005-2015). Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires. Recuperado en <http://hdl.handle.net/10469/17221>

Dussel, I. (2007). "A 30 años del golpe: Repensar las políticas de la transmisión en la escuela". En Ríos (comp.) La cita secreta. Encuentros y desencuentros entre memoria y educación. Santa Fe, Argentina. AMSAFE. Disponible en https://cedoc.infed.edu.ar/upload/NOVELES_Articulo2032020Dusse11.pdf

Hassoun, J. (1996). Los contrabandistas de la memoria. Buenos Aires, Argentina. Ediciones la Flor.

Jelin, E. (2000). "Memorias en conflicto". En Revista Puentes. Año 1. Nº1. agosto. CPM.

Jelin, E. (2000) Debate: entre el pasado y el presente. Memorias en conflicto. En Revista Puentes.

Jelin, E. (2014). Memoria y democracia. Una relación incierta. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LIX, núm. 221. Mayo-agosto de 2014. pp. 225-242. ISSN-0185-1918

Pineau (2008). La educación como derecho. Movimiento de Educación Popular y Promoción Social.

Rodino, A. M. (2015). Educación y derechos humanos: complementariedades y sinergias. Conferencia Magistral 2014-2015 Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. San Juan, Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.

Sacavino, S. (2015). Pedagogía de la memoria y educación para el "nunca más" para la construcción de la democracia". En Folios. Segunda época, 41, 69-85. UNIPE. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n41/n41a05.pdf>

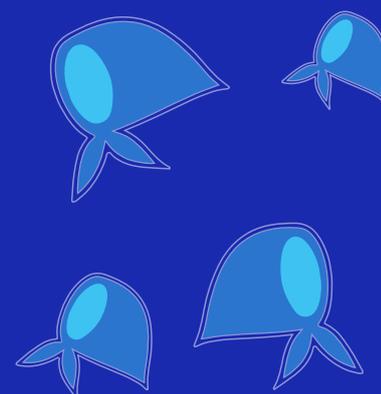
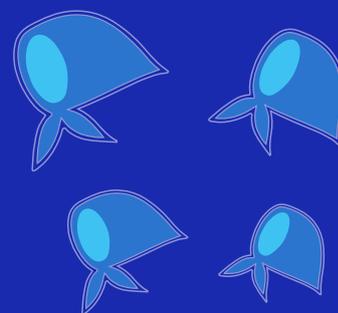
Yerushalmi, Yosef (1989). "Reflexiones sobre el olvido", en "Usos del Olvido". Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

REFERENCIAS:

1 Se entiende a la transmisión no como una mera reproducción idéntica, permanente, estática e inagotable de la historia y la cultura, sino como un acto mediante el cual aquello que se transmite es transformado, repensado, reinventado, dando lugar a que aparezca algo nuevo (Hassoun, 1996)

2 Materias a cargo de las docentes que escriben esta bitácora, Ma. Florencia Insaurralde y Ma. Florencia Díaz Rojo.

3 Tal cual plantea Rodino (2015) al señalar que la EDH se trata no sólo de enseñar contenidos, marcos legales y jurídicos o teóricos, sino una filosofía que requiere que los pongamos en práctica, es decir promover prácticas desde esta filosofía que es la dignidad humana en todas sus dimensiones.



“La educación en la primera infancia en clave de derechos humanos, la construcción cultural y la memoria”

Prof. Bibiana Francisco (AMSAFE) *Agradecemos el aporte literario de la Prof. Carina Báez Vicedirectora del Jardín 329 “La Quinta Estación” de la ciudad de Rosario.*

La educación en las primeras infancias con clave en derechos humanos debe tener una mirada amplia, basada en una pedagogía crítica. Promover en las primeras infancias el conocimiento sentando las bases para un aprendizaje y desarrollo integral de las niñeces para que puedan conocer, reconocer y defender sus derechos. Para que ello

suceda es esencial el abordaje que realice el/la docente desde un enfoque conceptual sobre el terrorismo de estado, es crucial para entender el contexto, la importancia de los derechos humanos y su relación con la construcción de conocimientos para fomentar una ciudadanía democrática.

En Argentina, las diferentes infancias, hoy adultas/os, han vivido una experiencia monstruosa con el terrorismo de estado, presenciaron asesinatos, secuestros de sus progenitores, sufrían abandono, el exilio y el desarraigo de sus familiares, la inestabilidad identitaria, o sea que muchos debían cambiar sus apellidos, apropiados, hijos/as atrapados en un pasado definitivamente, sin poder reconstruir su historia, otros a través de objetos, cartas, grabaciones, fotos, filmaciones, han tratado de reconstruir sus historias, la imagen de sus progenitores, recuerdos familiares, como es el caso de las infancias secuestradas, apropiadas y nietos/as recuperados/as. Aquí voy a referenciar la experiencia narrada por Laura Alcoba (tal vez la voz una niña, un grito, pero sin sonido, pero convertido forzosamente en una voz adulta aterrorizada), ella nos cuenta en su novela: “Desde ahora viviremos en clandestinidad” (pág. 9). “Ni, aunque me retuerzan el brazo o me quemén con la plancha. Ni, aunque me claven clavitos en las rodillas. Yo, yo he comprendido hasta qué punto es importante callar” (pág. 11) “La casa de los conejos”. Laura Alcoba (2008).

Llevar a cabo una propuesta pedagógica en el nivel inicial con la participación de las familias en las actividades ayuda a crear un sentido de comunidad y responsabilidad compartida en la educación de las niñeces desde edades tempranas. Sin dudas requiere de un gran desafío y un trabajo colectivo institucional, tarea nada fácil, pero no imposible. Enseñar contenidos para fortalecer la tolerancia, el respeto por las diferencias, la inclusión y la libertad de expresión, prioriza la educación en derechos humanos. Considerar a cada una de las infancias como sujeto social, como sujeto de derechos, sujetos que se advienen jóvenes y adultos con capacidad de discernir en una

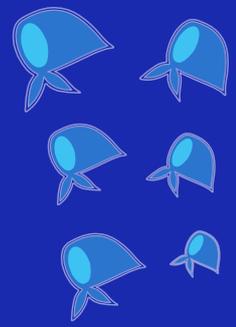
sociedad democrática. Se deben habilitar espacios didácticos y lúdicos para las infancias donde desarrollen la expresión, el pensamiento, la imaginación, la creación y los deseos como sujetos críticos.

Propuesta pedagógica

Objetivos:

- Fomentar la ciudadanía democrática, la tolerancia y los derechos humanos: Estimular la literatura, promover el





“La educación en la primera infancia en clave de derechos humanos, la construcción cultural y la memoria” (Cont.)

pensamiento crítico.

Situaciones problemáticas para llevar a la sala:

- Picnic literario con sabor a memoria (cuentos prohibidos)
- Música: Canticuentos “Pañuelito Blanco”.

Convocar a las familias a participar vistiendo las paredes de la escuela con arte: dibujos, fotografías, objetos bajo el lema “El tiempo se guarda en una cajita de madera para convertirse en memoria”.

La escuela Convida poesías: “Libera un poema con sabor a memoria”.

Pañuelos mensajeros intervenidos junto a las familias.

Escribir en familia qué cosas te enseñó tu abuela, Bajo el lema “Las abuelas de la patria nos enseñaron a luchar”.

Colgar palabras que surjan de las infancias como expresión de las actividades “Palabras voladoras” en algún árbol del jardín, de la vereda o de la plaza cercana.

Utilización de los TICs, producir grabaciones de voces, filmaciones, fotografías, videos.

Muestra interactiva de talleres y museos realizados en el jardín.

Literatura infantil censurada durante la última dictadura militar:

- “El año verde” “Un Elefante ocupa mucho Lugar” “El caso Gaspar” de Elsa Bornemann.

- “La torre de cubos”, “La planta de Bartolo” de Laura Devetach.

Para trabajar con las familias: Carta abierta a la junta militar de Rodolfo Walsh, secuestrado el 25 de marzo de 1977. disponibles en:

https://drive.google.com/file/d/1rO8QtZKkSm_yrQKfl_QKGzv3h3fzY2Rz/view?usp=drive_link

“Un lugar significativo para una generación, y proyectado como legado para el porvenir, puede cobrar nuevos sentidos para la generación siguiente. Los homenajes y reivindicaciones se modifican con el recambio generacional, que va variando los centros de interés y las preocupaciones políticas. Por eso, en los lugares se pone en juego no solo una dimensión conmemorativa (vinculada al recuerdo, el homenaje, el duelo) sino también un compromiso con la transmisión del pasado que permita tejer puentes con la reflexión sobre el presente de los derechos humanos y sus problemáticas actuales. Este “deber de memoria” es frecuentemente trabajado desde la misión pedagógica que asumen los sitios, espacios, museos.

Luciana Messina (2019)



“Horas sin reloj”: de secuestros, mujeres y cuidados

Prof. Andrés Gioda (EESO N°332 - EEMPA 1035 y Comisión Directiva AMSAFE 9 de Julio)

Prof. Evangelina Rodríguez. (EESO N°332 - ISP N°9 y Comisión Directiva AMSAFE 9 de Julio)



Introducción

Actualmente, las políticas de odio y negación de la memoria, que se consolidan desde el gobierno, afectan los derechos de las mujeres, las diversidades sexogenéricas y los pueblos originarios. Bajo pretextos administrativos y económicos, el gobierno nacional pretende cerrar organismos de derechos humanos, destruir documentos históricos, eliminar contenidos de ESI, censurar libros, canciones, artistas, etc. En este contexto, como docentes, es nuestra obligación levantar la bandera de la memoria, la verdad y la justicia, reivindicar los derechos humanos y la democracia. No es tiempo para tibiezas. No podemos dejar que las infancias se eduquen sobre la base del odio y la mentira.

Por lo tanto, desde la Comisión Departamental de la AMSAFE 9 de Julio, nos proponemos seguir construyendo memoria y fomentando la reflexión crítica. En el marco del 24 de marzo, presentamos el siguiente escrito que relaciona la historia local, la memoria y la literatura, desde la perspectiva de género. Asimismo, adjuntamos una serie de actividades orientadas a la educación secundaria.

Represión y patriarcado

La represión estatal implementada en nuestro país por las Fuerzas Armadas, institución verticalista, autoritaria y machista, se produjo en el marco de relaciones de género en una sociedad patriarcal. Por lo tanto, las prácticas concretas de represión en los espacios específicos (centros clandestinos de detención, sala de tortura, etc.) fueron diferentes sobre los cuerpos de varones y

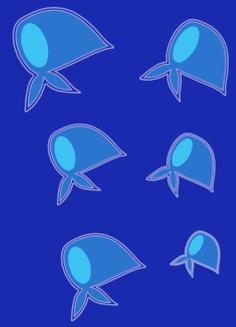
mujeres. Según Elizabeth Jelin[1], la represión hacia las mujeres se relaciona a su carácter de militantes activas, pero también a su identidad familiar, es decir, a sus vínculos con el hombre (cónyuge, esposo, hijos). En efecto, desde los años '50 las mujeres empezaron a ocupar espacios crecientes en ámbitos laborales y organizaciones sociales y políticas. “Las violaciones, a su vez, fueron correctivas: una manera de signar esas trayectorias vitales que habían desobedecido al mandato de género y a la sumisión que se

esperaba de la sociedad en general. Los delitos sexuales se inscriben en la larga lista de delitos que se cometieron durante la última dictadura cívico-militar. Los varones también sufrieron, en menor escala, este tipo de crímenes de poder, pero para las mujeres formaba parte del cotidiano.”[2]

Además, la identificación con la maternidad, colocó a las mujeres en un lugar especial, el de responsables de los comportamientos de sus hijos y parientes.[3] “A este respecto, hay que tener en cuenta que la familia dejó de ser un lugar incontaminado para transformarse en responsable de las opciones políticas de sus integrantes. De ahí que muchas madres fueran increpadas “por no haber sabido educar a sus hijos.”[4]

Por otro lado, ni la maternidad como función patriarcal por excelencia (Gil Lozano: p. 14) fue respetada, ya que las mujeres parieron en los CCD bajo maltrato y en condiciones materiales inhumanas, sus hijxs les fueron arrebatadxs después del parto y dadxs en adopción negándose sus identidades. Es decir, la apropiación de niñxs y la violencia sexual en todos sus sentidos sobre las mujeres fueron prácticas sistemáticas en los distintos CCD. Los testimonios de víctimas demuestran una obsesión de los militares en violentar la genitalidad de las personas. Y, cabe mencionar que, recién en 2010, se incluyeron los delitos sexuales como delitos de lesa humanidad (Alcaraz, 2019)

Por último, las mujeres también fueron víctimas indirectas de la represión, por ser familiares de las



“Horas sin reloj”: de secuestros, mujeres y cuidados (Cont.)

víctimas (esposos, hijos, etc.), lo que afectó “... su rol familiar y de parentesco, es decir, en el núcleo de sus identidades tradicionales de mujer y esposa.[5] En este sentido, muchas debieron hacerse cargo del mantenimiento económico, social y afectivo de la estructura familiar. El miedo, la soledad y el silencio acompañó a las mujeres en estas terribles experiencias.

Las víctimas del terrorismo de estado en el Departamento 9 de Julio

En el Departamento 9 de Julio, el terrorismo de estado fue sistemático, dejó decenas de secuestros ilegales, represión, silencio y nueve víctimas fatales. En este contexto, las mujeres fueron blanco directo e indirecto de la represión estatal y del sistema patriarcal.

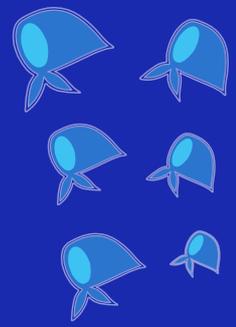
Delia Frankhauser (detenida también en 1975), Isabel Ruiz, Martha Goestchi, Desideria Chaparro y Ángela Bernarda Díaz fueron las mujeres detenidas ilegalmente en la ciudad de Tostado en el operativo del 10 de noviembre de 1976 y alojadas en la Jefatura de Policía, Unidad Regional XII. Posteriormente fueron trasladadas a Santa Fe, donde permanecieron 35 días.[6]

Además, Edi Cravero (asesinada en 1976), Estela Maldonado (desaparecida en 1978), Rosa Ana Nusbaum (detenida, torturada y liberada en 1976, posteriormente, detenida en 1977 con seis meses de embarazo, permanece desaparecida)[7], María Esther Ravelo (desaparecida en 1976, su cuerpo fue recuperado el 2010) y María Inés Marabotto de Pozo Borrado (asesinada en Monte Chingolo en 1975), fueron las víctimas fatales del Terrorismo de estado.

La vida de estas mujeres estuvo marcada por las luchas políticas y el terrorismo de la década de 1970, cuando se evidenció lo significativo de su “salida” al ámbito público desde mediados de siglo XX. Pero, también, por las estructuras y los mandatos de la sociedad patriarcal. Por lo tanto, su lucha no fue sólo política, sino también social y simbólica. Aun cuando existieron cambios en esa época, sus vidas transcurrieron bajo los parámetros y roles sociales establecidos por los mandatos de género, de los cuales, no pudieron escapar.

Entre el testimonio y la ficción: cruces entre Historia Reciente y Literatura





“Horas sin reloj”: de secuestros, mujeres y cuidados (Cont.)

Para analizar este aspecto, hemos seleccionado dos fragmentos del cuento “Horas sin reloj” de Isabel Ruiz (una de las docentes tostadenses secuestradas durante la dictadura), que ejemplifica de forma detallada la vida de las mujeres, estructurada únicamente a partir de los tiempos de la familia y el trabajo.

“...a las seis debo despertar a Mariano. Me recuesto un ratito más. A la seis cuarenta y cinco me levanto, preparo una nota con los horarios de los más pequeños y las cosas que debo comprar, algún impuesto a pagar, llamar a Ara que debe abrir el negocio y a Ciro para Educación Física. Repaso la planificación diaria (...) Encuentro con los compañeros de trabajo, luego con los alumnos, la actividad de aplicación, el timbre, los recreos...la salida. Entro a casa sacándome el guardapolvo, pongo la plancha en el fuego, me lavo las manos, corto los bifés, beso a los chicos, hago la ensalada, me cambio de zapatos, todos a la mesa, evaluación de la mañana, nuevamente horario de escuela. Descanso. Escribo un poco, debo retirar a Constanza del Jardín Maternal, un rato de mimos a los más pequeños, mi turno en el negocio, regreso de noche, la cena, dos mamaderas, algún llanto, una discusión, bromas, me relajo un par de horas mientras repaso mis clases y las actividades del día... ¡y este reloj que anda mal!”

La detención de Isabel junto con su marido en 1976, marcó una interrupción en esta agenda diaria y completa, pero no la modificó. Esos días en cautiverio fueron tristes y llenos de dolor. Así lo recordaba en una publicación periodística local en el 2001:

“Yo pensé que nos mataban allí y recé mucho por mis hijos que creí que ya no vería nunca más...el aislamiento juega malas pasadas y uno comienza a imaginar cosas. Además, estando en ese lugar se escuchaban...gritos de dolor”[8]

En el encierro, el tiempo no tenía mensura, eran “horas sin reloj”. Los días eran iguales unos a los otros, pero llenos de incertidumbres, violencia y miedos. Isabel jamás pudo dejar atrás esa pesadilla, siempre la acompañó. Tampoco se liberó de las estructuras de la sociedad, ni tuvo tiempo para hacerlo. A los detenidos de la ciudad de Tostado los liberaron después de 35 días y diferentes interrogatorios:

“¡Por fin estoy en casa! Mis pequeños hijos juegan en el patio, mamá y Roberto comparten una sobremesa silenciosa. Cuando entro, me miran asombrados. Pero más asombrada estoy yo de que Roberto no se queje de mi ausencia a la hora de comer. Busco el reloj despertador mientras les explico que necesito saber la hora, que no sé si llegaré a tiempo a la escuela. Aunque presiento que es tarde. Mientras pienso cómo justificaré esta ausencia inexplicable, mamá se acerca y con una voz distinta a la que

conozco me planta en la realidad. - Hace bastante que te fuiste...Hace algo más de un mes que desapareciste. No entiendo nada, alcanzo a balbucear: - Pero... hace un rato estaba con ustedes en la puerta de la casa... miren, tengo la misma ropa... (Allí me dí cuenta de que tenía la pollera sucia y la camisa percutida...)

Abro la mano y muestro las piezas del reloj incrustadas en la mano izquierda, confundidas con sangre seca... Intento refugiarme en los chiquitos, pero les causo una sorpresa que no puedo soportar. Las preguntas ¿dónde estabas mamá?, ¿por qué te fuiste?... provocan un dolor indescriptible, tan agudo que me traspasa el corazón y rompo a llorar con convulsiones tan fuertes que...

Me despierto con el estómago contraído y una puntada en el pecho.

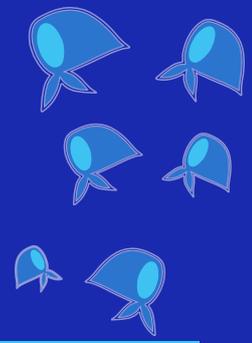
¿Me estará afectando?... levantarme a las seis de la mañana, despertar a los niños, preparar el desayuno, la nota con las indicaciones del día, repasar la planificación, el timbre, la clase, corregir carpetas, los recreos, poner la plancha, cortar los bifés (...) ¡Y este reloj que anda tan mal...!!!”[9]

Fundamentación y Propuesta

“Memoria, literatura y derechos humanos son tres universos que se vinculan con hilos a veces invisibles y sutiles, pero profundamente relacionados con la vida, la identidad, las experiencias y las culturas de cada sujeto y sus contextos.”[10] Si bien, el acceso a la literatura suele estar signado por el placer de la lectura y por el acceso a la cultura de un pueblo, desde la Historia podemos mirar con otros lentes aquellos relatos cuyo contexto social y político es particular. En este caso, los relatos sobre Historia Reciente de nuestro país nos ofrecen una manera de acercarnos a las vivencias, en algunos casos ficcionales, en otros, a través de narrativas testimoniales. Además, “La conjunción entre militarismo y patriarcado se mostró como el camino correcto y espacio restaurador de un “orden” que asignaba a las mujeres un papel de cuidado, de control y de policiamiento familiar.”[11]

El cuento de Isabel Ruíz nos acerca a algunas temáticas particulares como son la trayectoria de una docente o la vida cotidiana de una mujer que es madre y trabajadora. Desde la literatura puede analizarse como un cuento circular en los que al final se vuelve a la situación inicial. Pero también, y transversalizando la Educación Sexual Integral (ESI), como un texto en el que aparecen con intensidad la yuxtaposición entre las tareas de cuidado y el trabajo fuera





“Horas sin reloj”: de secuestros, mujeres y cuidados (Cont.)

del hogar en la vida de la protagonista. Y, ese lapsus de tiempo en el que el reloj se detiene, podría analizarse desde la ficción y dar lugar a la interpretación de quienes leen. Pero, al conocer la historia personal de la autora/protagonista y compartir, en el espacio áulico, su testimonio como víctima de secuestro ilegal durante la última dictadura cívico militar, podemos contextualizar esta historia y aportar y construir otros sentidos en torno al relato, enriqueciendo el intercambio. Con este cuento podemos trabajar temáticas como el “trabajo doméstico no remunerado”, la doble jornada laboral que realizan algunas mujeres entre las tareas del hogar y sus trabajos fuera del mismo; la interrupción de la cotidianidad a partir de los secuestros, la vida cotidiana de las personas secuestradas; la vida cotidiana de quienes deben seguir adelante a pesar de todo. Con los aportes del testimonio de la autora podemos acceder al contexto de la última dictadura cívico-militar en la ciudad de Tostado y a sus vivencias personales.

A partir de ahí podemos visualizar, preguntarnos y reflexionar algunas cuestiones que promuevan el intercambio:

¿Cómo están atravesadas las vidas de las mujeres por las tareas de cuidado diario?

¿Cómo se ven interrumpidas las trayectorias de vida a partir de los secuestros y la desaparición durante la última dictadura cívico militar?

¿Cómo se ve afectada la vida de las familias al no saber nada de quiénes están secuestradas?

¿Cómo imaginan que fueron esas infancias en una ciudad pequeña como la nuestra?

¿Por qué será que la protagonista no se acuerda de lo que ocurrió? ¿será que la memoria le juega una mala pasada?

¿Por qué tendrá sangre seca el reloj?

¿Qué elementos de la historia podemos identificar como ficcionales y cuáles como memoria de la autora?

Aclaremos que, si llevan al aula esta propuesta, sería importante que accedan al cuento y al testimonio de Isabel Ruíz, por eso les dejamos el código QR como enlace a una carpeta de Drive donde pueden descargar ambos textos.

Referencia Bibliográficas:

Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. 2a. ed. Lima, IEP, 2012. (Estudios sobre Memoria y Violencia, 1), pp. 130 y 131.

Alcaraz, María Florencia “El terrorismo de Estado fue también terrorismo sexual” en *Cosecha Roja*, marzo 2019.

Gil Lozano, Fernanda “Luchas y resistencias. Mujeres y dictadura. Las Madres de Plaza de Mayo” en *Ciencias Sociales. Mujeres en América Latina*.

Explora. Las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo. Funes, Patricia (Coord.) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación., p.14

González, José Marcelo. *La Memoria en Tostado. Por la verdad y la Justicia*. P, 27.

Puente 12 III-día 11- un secuestro sin capucha en www.laretaguardia.com.ar/2023/07

“Testimonios tostadenses de una época de horror”, periódico *El Nuevo Chasqui*, Tostado, martes 27 de marzo de 2001.

Ruiz, Isabel de Lourdes “Horas sin reloj” en *Voces al viento. Antología del noroeste santafesino*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, 2003. P.102-104.

“Los libros de la Buena Memoria. Literatura, memoria y derechos Humanos desde el Nivel Inicial”. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nuestra Escuela.

María Sonderéguer “Lo personal es político: una historia de amor en la ESMA” Disponible en: <http://www.museositoesma.gob.ar/cronica/rosita-una-historia-de-amor-y-resistencia/>

[1] Jelin, Elizabeth. *Los trabajos de la memoria*. 2a. ed. Lima, IEP, 2012. (Estudios sobre Memoria y Violencia, 1), pp. 130 y 131.

[2] Alcaraz, María Florencia “El terrorismo de Estado fue también terrorismo sexual” en *Cosecha Roja*, marzo 2019.

[3] Jelin, Elizabeth, op. cit., p. 130.

[4] Gil Lozano, Fernanda “Luchas y resistencias. Mujeres y dictadura. Las Madres de Plaza de Mayo” en *Ciencias Sociales. Mujeres en América Latina*. *Explora. Las Ciencias Sociales en el mundo contemporáneo*. Funes, Patricia (Coord.) Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación., p.14

[5] Jelin, Elizabeth, op. cit., p.132.

[6] González, José Marcelo. *La Memoria en Tostado. Por la verdad y la Justicia*. P, 27.

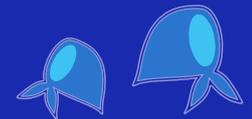
[7] Puente 12 III-día 11- un secuestro sin capucha en www.laretaguardia.com.ar/2023/07

[8] Extraído de: “Testimonios tostadenses de una época de horror”, periódico *El Nuevo Chasqui*, Tostado, martes 27 de marzo de 2001, pág. 8-9.

[9] Ruiz, Isabel de Lourdes “Horas sin reloj” en *Voces al viento. Antología del noroeste santafesino*. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, 2003. P.102-104.

[10] “Los libros de la Buena Memoria. Literatura, memoria y derechos Humanos desde el Nivel Inicial”. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa Nuestra Escuela

[11] María Sonderéguer “Lo personal es político: una historia de amor en la ESMA” Disponible en: <http://www.museositoesma.gob.ar/cronica/rosita-una-historia-de-amor-y-resistencia/>



MURAL CON LOS NOMBRES DE MÁS DE 400 VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



MURAL PINTADO EN LA ESQUINA NOROESTE DEL COLEGIO SAN JOSÉ, DE ROSARIO, calles Jujuy (a la izquierda) y España (a la derecha). Contiene los nombres de más de 400 víctimas del Terrorismo de Estado, o de violencia política, de Rosario y Zona, en hechos registrados entre 1955 y 2001. Dos veces las autoridades del Colegio lo taparon, hasta que en 2011 se logró un acuerdo, con intervención del Concejo Deliberante, para usar un tramo del frente, de 26 metros por 1,65 m. de altura, por un período de 6 años, ya vencido. Lo realizó el **Colectivo de Ex-presos Políticos y Desaparecidos.**

Imágenes: a la izquierda, entrada principal al Colegio, por calle Presidente Roca 150; a la derecha, la esquina del mural.

En la actualidad - Octubre de 2023 -, el mural está bastante deteriorado.



PERMANENTE RECORDACIÓN Y HONRA A TODOS AQUELLOS QUE DIERON



#24DEMARZO

Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia



+ MEMORIA
+ ESCUELA PÚBLICA
Siempre

AMSAFE

©TERA **ETA**